

Índice

Eje 2 Bienestar social para fortalecer las capacidades humanas.....	3
Objetivo 2.4 Lograr y mantener una vida saludable, a través de la prevención, atención y protección de la salud de los habitantes del municipio de Centro.....	3
Estrategia 2.4.1 Fortalecer la prevención y promoción de la salud para mejorar las condiciones de vida de la población del municipio.	3
Línea de acción 2.4.1.1 Implementar acciones de coordinación con la Jurisdicción Sanitaria de Centro, para la promoción de la salud.....	3
Acciones realizadas por el área de Control de Vectores	3
Línea de acción 2.4.1.2 Contribuir con asistencia médica para la detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas, hipertensión arterial, cáncer de mama y cervicouterino, diabetes mellitus y obesidad.	5
Acciones realizadas por la Unidad Médica Móvil de Mastografía y Ultrasonido	5
Línea de acción 2.4.1.3 Coadyuvar al cumplimiento de las medidas sanitarias emitidas por las autoridades del sector salud, con relación al COVID-19.....	5
Acciones realizadas por el Filtro Sanitario de la Coordinación de Salud	5
Estrategia 2.4.2 Promover programas de educación sobre los factores de riesgo de las enfermedades y adicciones, en coordinación con la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado.	6
Línea de acción 2.4.2.1 Fortalecer las acciones de detección de enfermedades mediante la aplicación del cuestionario de factores de riesgo, como la toma de peso, talla, circunferencia de cintura y de la presión arterial.	6
Acciones realizadas por la Brigada Comunitaria.....	6
Acciones realizadas por el Consultorio Médico de la Coordinación de Salud.....	8
Línea de acción 2.4.2.3 Regular la venta y consumo de alimentos y bebidas que realizan los establecimientos fijos y semifijos.....	8
Acciones realizadas por el Departamento de Regulación y Control Sanitario	8
Línea de acción 2.4.2.4 Realizar campañas de salud animal, preventivas y de vigilancia, en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado.....	10
Acciones realizadas por el Departamento de Control Canino	10



Estrategia 2.4.3 Promover la salud sexual y reproductiva entre la población adolescente, joven y adulta del municipio de Centro, mediante la prevención y la detección oportuna de enfermedades de transmisión sexual.11

Línea de acción 2.4.3.2 Impulsar campañas de salud sexual y reproductiva en las escuelas de educación secundaria, media superior y superior del municipio de Centro, en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado.....11

Acciones realizadas por

Clínica de Control Venéreo 111

Eje 2 Bienestar social para fortalecer las capacidades humanas

Objetivo 2.4 Lograr y mantener una vida saludable, a través de la prevención, atención y protección de la salud de los habitantes del municipio de Centro.

Estrategia 2.4.1 Fortalecer la prevención y promoción de la salud para mejorar las condiciones de vida de la población del municipio.

Línea de acción 2.4.1.1 Implementar acciones de coordinación con la Jurisdicción Sanitaria de Centro, para la promoción de la salud.

Acciones realizadas por el área de Control de Vectores

Acción que cumple compromisos¹

Para prevenir más contagios por Fiebre por Dengue, Zika, Chikungunya, la Subcoordinación de Salud Pública a través del Departamento de Regulación y Control Sanitario y el Área de Control de Vectores, cubrió un total de 57 hectáreas nebulizadas en diversas locaciones.

Tabla 2.1 Zonas nebulizadas.

LUGAR	HECTÁREAS NEBULIZADAS
Banderazo del Programa de Mecanización	1
Explanada de la Plaza de Toros	6
Malecón Leandro Roviroa Wade	2
Parque "El Jícara"	1.5
Parque "Tomás Garrido Canabal"	4
Parque 18 de Marzo	4
Parque Cuauhtémoc	1
Parque de Fracc. Plaza Villahermosa	0.5
Parque de la Col. Guadalupe Borja	2
Parque de la Col. Insurgentes	1
Parque de la Col. Villa las Flores	4
Parque de la Col. Villa las Fuentes	2
Parque de la Colonia López Mateos	1
Parque de la Colonia Municipal	1
Parque de los Abuelos Manuel Mestre	1

¹ C11. Municipio con vida saludable para todos, C1. Gobierno honesto con cero corrupción, C45. Gobierno con visión agenda 2030 para el desarrollo sostenible, C2. Gobierno que toma decisiones con la gente, C3. Pueblos indígenas: centro de nuestro origen y destino

Parque de los Sueños y los Deseos	0.5
Parque del Fracc. Olmeca	0.5
Parque del Vaso Regulador de Tamulté	1
Parque Ignacio Ramírez	0.5
Parque Infantil de la Ciudad Deportiva	1
Parque La Choca	4
Parque La Pólvora	3
Parque Lineal Domingo Colín de Gaviotas Norte	2
Parque Los Pajaritos	0.5
Parque Mis Blancas Mariposas	0.5
Parque Morelos	0.5
Plaza del Menor	3
Privada Colina San Javier	1
Unidad Deportiva Recreativo de Atasta	4
Velódromo de la Ciudad Deportiva	3
TOTAL	57

Fuente: Elaboración propia conforme a las esterilizaciones realizadas por el área de Control de Vectores, enero-marzo 2023.

Retiro de llantas en desuso de la Explanada de la Plaza de Toros

Para prevenir más contagios por Fiebre por Dengue, Zika, Chikungunya, la Subcoordinación de Salud Pública a través del Departamento de Regulación y Control Sanitario y el Área de Control de Vectores, participó en el retiro de un total de **600 toneladas** de llantas en desuso de la explanada de Plaza de Toros, en el periodo de enero a marzo de 2023.

Actividades de Promoción de la Salud en materia de control de vectores

Personal del Área de Vectores del Departamento de Regulación y Control Sanitario, participaron en el Programa "**Tu Salud es el Centro, en la Escuela**", cuya finalidad es la de contribuir a con nuevas generaciones mejor informadas y que sean más responsables en diversos aspectos de su salud. En el periodo de enero a marzo, se trabajó con 5 escuelas, 4 primarias y 1 secundaria, de las colonias Lagunas I, Infonavit Ciudad Industrial, INDECO primera etapa, Casa Blanca 2ª El Arenal y Gaviotas Norte; beneficiando con pláticas de dengue y control de vectores a 2 mil 511 alumnos y 42 maestros.

Línea de acción 2.4.1.2 Contribuir con asistencia médica para la detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas, hipertensión arterial, cáncer de mama y cervicouterino, diabetes mellitus y obesidad.

Acciones realizadas por la Unidad Médica Móvil de Mastografía y Ultrasonido

Acción que cumple compromisos²

Durante el periodo correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2023, la Unidad Médica Móvil de Mastografía y Ultrasonido, generó acciones beneficiarias a un estimado de 1 mil 732 usuarias a través de 1 mil 031 acciones. Se realizaron 58 platicas de cáncer cervicouterino y cáncer de mama para 789 usuarias; 43 estudios de ultrasonido; 650 mastografías y 280 citologías cervicales.

Tabla 2.2 Acciones Realizadas.

ACCIONES	CANTIDAD	BENEFICIADAS
Ultrasonidos	43	43
Pláticas de Cáncer de Mama y Cervicouterino	58	789
Mastografías	650	650
Citologías cervicales	280	280
Total	1,031	1,732

Fuente: Elaboración propia conforme a las esterilizaciones realizadas por la Unidad Médica Móvil, enero-marzo 2023.

Línea de acción 2.4.1.3 Coadyuvar al cumplimiento de las medidas sanitarias emitidas por las autoridades del sector salud, con relación al COVID-19.

Acciones realizadas por el Filtro Sanitario de la Coordinación de Salud

Acción que cumple compromisos³

² C11. Municipio con vida saludable para todos, C1. Gobierno honesto con cero corrupción, C45. Gobierno con visión agenda 2030 para el desarrollo sostenible, C2. Gobierno que toma decisiones con la gente, C3. Pueblos indígenas: centro de nuestro origen y destino

³ C45. Gobierno con visión agenda 2030 para el desarrollo sostenible, C2. Gobierno que toma decisiones con la gente, C3. Pueblos indígenas: centro de nuestro origen y destino, C11. Municipio con vida saludable para todos, C1. Gobierno honesto con cero corrupción

A través del Programa Salud y Bienestar, durante el periodo correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2023, se instalaron dos filtros sanitarios en las entradas del H. Ayuntamiento como medida preventiva para que los trabajadores y público en general que acuden al H. Ayuntamiento pasen por un control que sirve para prevenir el contagio de COVID dentro de las instalaciones, atendiendo a un total de 134 mil 942 usuarios ocupando 153 litros de Gel Antibacterial.

Estrategia 2.4.2 Promover programas de educación sobre los factores de riesgo de las enfermedades y adicciones, en coordinación con la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado.

Línea de acción 2.4.2.1 Fortalecer las acciones de detección de enfermedades mediante la aplicación del cuestionario de factores de riesgo, como la toma de peso, talla, circunferencia de cintura y de la presión arterial.

Acciones realizadas por la Brigada Comunitaria

Acción que cumple compromisos⁴

A través del Programa Salud y Bienestar, durante el periodo comprendido de los meses de enero, febrero y marzo de 2023, la Brigada Médica compuesta por un equipo interdisciplinario conformado por médicos, enfermeras, nutriólogos, odontólogos y personal administrativo, pasantes en servicio social de medicina, realizan las siguientes acciones:

Detecciones de Diabetes Mellitus e Hipertensión Arterial, Toma de Peso y Talla, Clasificación de Obesidad a 4 mil 178 usuarios en los Mercados: Pino Suarez, La Sierra, Tamulté, Atasta, Tierra Colorada y Gaviotas, en las Plazas Comerciales: Soriana Deportiva, Plaza Cristal, Sendero, Las Américas, Galerías, Altabrisa, Soriana San Joaquín, Soriana Guayabal y Las Galas y en las comunidades de Poblado Dos Montes, R/a. González 2da. Sección, Villa Luis Gil Pérez, Villa Macultepec, Villa Tamulté de las Sabanas, R/a. Ixtacomitán 1ra Sección, Villa Playas del Rosario y Villahermosa (Deportiva), Fracc. Villas las Flores, R/a. Buena Vista 1 Ra. sección, Dirección General Penitenciario Estatal Villa Tamulté de las Sabanas, Villa Playas del Rosario, R/a. Corregidora 3ra

⁴ C3. Pueblos indígenas: centro de nuestro origen y destino, C11. Municipio con vida saludable para todos, C1. Gobierno honesto con cero corrupción, C45. Gobierno con visión agenda 2030 para el desarrollo sostenible, C2. Gobierno que toma decisiones con la gente

sección, R/a. Buena Vista 3ra. Sección, (boca de escoba), R/a. La Palma, R/a. Medellín y Pigua 3ra. Sección, R/a. Rovirosa, R/a. Boquerón 2 da. Sección y Deportiva

Se realizaron 146 pláticas sobre enfermedades respiratorias, diabetes mellitus, jarra del buen beber, plato del buen comer, platicas de caries dental, alimentación correcta, hipertensión arterial, enfermedades periodontales, cáncer de mama y cáncer cervicouterino con un total de asistente de 3 mil 885 usuarios,

Se otorgaron 147 consultas médicas y 37 consultas odontológicas.

Además, se apoyaron a las siguientes Direcciones:

Se apoyo a la Dirección de Atención de las Mujeres realizando detecciones de enfermedades crónicas-degenerativas y obesidad a 276 usuarias.

Se apoyo a la Dirección de Desarrollo realizando detecciones de enfermedades crónicas-degenerativas y obesidad a 160 usuarios.

Se apoyo a la Direcciones de Bienestar realizando detecciones de enfermedades crónicas-degenerativas y obesidad a 244 usuarios.

Se apoyo a la Dirección General de Sistema Penitencia Estatal realizando detecciones de enfermedades crónicas-degenerativas y obesidad a 123 usuarias.

Se apoyo al H. Congreso del Estado de Tabasco realizando detecciones de enfermedades crónicas-degenerativas y obesidad a 168 usuarios.

Se apoyo a la Dirección de Asuntos Indígenas realizando detecciones de enfermedades crónicas-degenerativas y obesidad a 44 usuarios.

Tabla 2.4 Acciones de la Brigada comunitaria.

ACCIONES	PERSONAS BENEFICIADAS
Detecciones de Diabetes Mellitus e Hipertensión arterial	4,178
Pláticas otorgadas	146
Consultas a comunidades	147

Consultas odontológicas	37
Total	3,910

Fuente: Elaboración propia conforme a las acciones realizadas por el departamento de Brigada Comunitaria, enero-marzo 2023.

Acciones realizadas por el Consultorio Médico de la Coordinación de Salud

Acción que cumple compromisos⁵

Durante el periodo correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2023, en el consultorio médico que se encuentra en la Coordinación de Salud se realizaron 112 consultas médicas otorgadas a los pacientes que solicitaron el servicio, así mismo; se realizaron 48 acciones de enfermería (toma de presión arterial y de glucosa, curaciones e inyecciones) y se realizaron 52 certificados médicos dando un total de 212 beneficiados.

Tabla 2.3 Acciones del Consultorio Médico.

Acciones	Beneficiados
Consultas medicas	112
Acciones de enfermería	48
Certificados médicos	52
Total de beneficiados	212

Fuente: Elaboración propia conforme a las acciones realizadas por el Consultorio Médico, enero-marzo 2023.

Línea de acción 2.4.2.3 Regular la venta y consumo de alimentos y bebidas que realizan los establecimientos fijos y semifijos.

Acciones realizadas por el Departamento de Regulación y Control Sanitario

Acción que cumple compromisos⁶

Verificación e inspección de las actividades económicas del sector privado social realizado por el Departamento de Regulación y Control Sanitario.

⁵ C1. Gobierno honesto con cero corrupción, C45. Gobierno con visión agenda 2030 para el desarrollo sostenible, C2. Gobierno que toma decisiones con la gente, C3. Pueblos indígenas: centro de nuestro origen y destino, C11. Municipio con vida saludable para todos

⁶ C3. Pueblos indígenas: centro de nuestro origen y destino, C11. Municipio con vida saludable para todos, C1. Gobierno honesto con cero corrupción, C45. Gobierno con visión agenda 2030 para el desarrollo sostenible, C2. Gobierno que toma decisiones con la gente

Con el objetivo de supervisar las condiciones higiénicas en las que laboran los expendedores ambulantes de alimentos y bebidas, se realizaron un total 114 verificaciones sanitarias durante el periodo de enero a marzo de 2023 a expendedores ambulantes de alimentos y bebidas y se proporcionaron 108 acciones de fomento sanitario. Se atendió la solicitud de una apertura de un establecimiento por Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) y se realizaron platicas a 6 salones de la importancia del manejo higiénico de los alimentos a alumnos de primaria en el Programa "Tu Salud es Centro, es la Escuela".

Tabla 2.5 Verificaciones sanitarias a vendedores ambulantes de alimentos y bebidas.

LUGAR	VERIFICACIONES REALIZADAS	PERSONAS BENEFICIADAS
Almacén General del SAS	1	200
Av. 16 de Septiembre s/n. Col. 1ro. de Mayo	22	5,300
Av. 27 de Febrero	1	200
Av. 27 de Febrero, Deportivo El Toreo	3	200
Av. Flores s/n., Col. Heriberto Kehoe Vincent.	7	3,600
Av. Gregorio Méndez Magaña s/n. Col. Jose Colomo	8	1,950
Av. Gregorio Méndez Magaña frente al Hospital del Niño "Dr. Rodolfo Nieto Padrón"	2	1,200
Av. Periférico a un costado del CICOM, Col. Guayabal	1	600
Av. Planetario, Tabasco 2000	5	600
Av. Universidad	4	550
Bastar Zozaya	4	800
Calle la Ceiba s/n, Colonia Primera de Mayo	2	1,200
Colonia Centro	26	4,350
Eusebio Castillo, Col. Centro	4	500
Francisco I. Madero	14	4,500
Lino Merino	6	1,200
Parque Juárez	2	200

Prol. de Zaragoza esquina Carmen Cadena, Col. Nueva Villahermosa	1	500
Tabasco 2000	1	250
Total	114	27,900

Fuente: elaboración conforme a las nebulizaciones realizadas, enero a marzo de 2023.

Actividades de Promoción de la Salud en materia de regulación sanitaria

Personal del Área de Regulación Sanitaria del Departamento de Regulación y Control Sanitario, participaron en el Programa "Tu Salud es el Centro, en la Escuela", cuya finalidad es la de contribuir a con nuevas generaciones mejor informadas y que sean más responsables en diversos aspectos de su salud. En el periodo de enero a marzo, se trabajó con 5 escuelas, 4 primarias y 1 secundaria, de las colonias Lagunas I, Infonavit Ciudad Industrial, INDECO primera etapa, Casa Blanca 2ª El Arenal y Gaviotas.

Tabla 2.6 Verificaciones sanitarias en atención a denuncias ciudadanas.

ZONA VERIFICADA	CANTIDAD	BENEFICIADOS
Parrilla Km 11	1	300
Ranchería Lázaro Cárdenas	1	250
Av. Francisco Javier Mina	1	350
Col. Espejo 1	1	380
Total	4	1,280

Fuente: Elaboración conforme a las verificaciones realizadas, enero a marzo de 2023.

Línea de acción 2.4.2.4 Realizar campañas de salud animal, preventivas y de vigilancia, en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado.

Acciones realizadas por el Departamento de Control Canino

Acción que cumple compromisos⁷

Durante el período correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2023, se atendieron 32 denuncias ciudadanas, con relación a la atención de quejas a maltrato animal en

⁷ C45. Gobierno con visión agenda 2030 para el desarrollo sostenible, C2. Gobierno que toma decisiones con la gente, C3. Pueblos indígenas: centro de nuestro origen y destino, C11. Municipio con vida saludable para todos, C1. Gobierno honesto con cero corrupción

caninos y felinos, donde se beneficiaron a 1 mil 440 habitantes de diferentes localidades del municipio de Centro.

Se llevaron a cabo campañas de esterilización para caninos y felinos, en conjunto con la Secretaría de Salud y propias del área, en diversas colonias del municipio de Centro, donde en total se atendieron a 76 animales de compañía.

Se proporcionaron 34 pláticas para la prevención del maltrato animal y el bienestar animal, además de llevar a cabo el Programa "Tu Salud es el Centro, en la escuela" dónde se capacitaron a 1 mil 443 personas entre alumnos y maestros en diferentes escuelas del municipio.

Tabla 2.7 Acciones de Control Canino

Actividad	Cantidad	Población beneficiada
Verificaciones realizadas	32	1,440
Esterilizaciones en caninos y felinos realizadas	76	76
Pláticas con Alumnos y maestros capacitados a través del Programa "Tu salud es el CENTRO, en la escuela"	34	1,443
Total	142	2,959

Fuente: Elaboración conforme a las acciones realizadas por el área de control canino, enero a marzo de 2023.

Estrategia 2.4.3 Promover la salud sexual y reproductiva entre la población adolescente, joven y adulta del municipio de Centro, mediante la prevención y la detección oportuna de enfermedades de transmisión sexual.

Línea de acción 2.4.3.2 Impulsar campañas de salud sexual y reproductiva en las escuelas de educación secundaria, media superior y superior del municipio de Centro, en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado.

Acciones realizadas por la Clínica de Control Venéreo

Acción que cumple compromisos⁸

⁸ C11. Municipio con vida saludable para todos, C1. Gobierno honesto con cero corrupción, C45. Gobierno con visión agenda 2030 para el desarrollo sostenible, C2. Gobierno que toma decisiones con la gente, C3. Pueblos indígenas: centro de nuestro origen y destino

Durante el período correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2023, en la Clínica de Control Venéreo se realizaron las siguientes acciones:

1. Se otorgaron 869 consultas médicas con sus exploraciones físicas para el control venéreo
2. Se proporcionaron 1 mil 960 preservativos
3. Se impartieron 97 pláticas de prevención de las enfermedades de transmisión sexual (ETS) y autoexploración de mama
4. Se realizaron 158 pruebas rápidas de Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH)
5. Se realizaron 869 tomas de presión arterial y de glicemia capilar para la detección de Hipertensión Arterial Sistémica (HAS) y de Diabetes mellitus tipo 2 (Dm tipo2)
6. Se realizaron 42 citologías cervicales.
7. Se realizaron 69 Actas Circunstanciadas Administrativas
8. Se otorgaron 289 Carnet de Control Venéreo
9. Se capacitaron a 708 personas (maestros y alumnos) con el programa "Tu Salud es el Centro, en la escuela".

Tabla 2.8 Acciones de la Clínica de Control Venéreo

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Consultas de control venéreo otorgadas y exploraciones físicas	869
Tomas de signos vitales y de glicemia capilar realizadas	869
Pláticas de promoción a la salud impartidas	97
Pruebas rápidas de VIH realizadas	158
Citologías cervicales realizadas	42
Entrega de Carnet de Control Venéreo	289
Preservativos otorgados	1,960
Actas Circunstanciadas Administrativas realizadas	69
Alumnos y maestros capacitados a través del Programa "Tu salud es el CENTRO, en la escuela"	708
Total	5,061

Fuente: Elaboración conforme a las acciones realizadas por el área de control venéreo, enero a marzo de 2023.